

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****SERVICIO DE COOPERACIÓN LOCAL**

Detectado error en el anuncio para la licitación del contrato de obras “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-4123, entre pp.kk.: 17+770 al 23+020; tramo: Carrascosa de Abajo a Caracena, con mejora de trazado entre pp.kk.: 13+900 al 14+700, en circunvalación de Fresno de Caracena”, obra núm. 7 Carreteras 2015, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 58, de fecha 20 de mayo de 2015,

Donde dice:

“7.- Requisitos específicos del contratista

1) Solvencia económica y financiera: La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

2) Solvencia técnica y profesional:

a) Disponibilidad de planta de producción de mezclas bituminosas propia, o compromiso de suministro de planta.

b) Equipo de extendido, compuesto por:

- Extendedora con sistema de nivelación automático.

- 1 Compactador de neumáticos de siete ruedas.

- 1 Rodillo de llanta metálica con sistema de vibración y de peso mínimo de 8 Toneladas.

- 1 Cisterna de emulsión con rampa de riego para riegos de adherencia e imprimación.

- 1 Fresadora o minifresadora.

- 1 Barredora.”

Debe decir:

“7.- *Requisitos específicos del contratista*

I.- Solvencia económica, financiera y técnica:

I.1.- Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4 Categoría d”

El plazo de presentación de ofertas no queda interrumpido por el presente anuncio de corrección de errores.

Soria, a 25 de mayo de 2015.- El Presidente, Antonio Pardo Capilla

1774

BOPSO-63-01062015